

Registro de Propiedad  
Intelectual N° 693.530



PROCEED  
ENCIAL  
A

CORREO  
ARGENT  
INO

FRANQUEO A  
PAGAR  
CUENTA N° 156

# MUNICIPALIDAD DE BAHIA BLANCA

# DIARIO DE SESIONES

## CONCEJO DELIBERANTE

1a. REUNION –1a. SESION ORDINARIA– 1° DE ABRIL DE 2015

Presidencia del señor concejal Santiago Mandolesi Burgos

Secretario: señor Miguel Angel Lorenzo

Prosecretaria: señora Liliana Diez

Intendente Municipal: Dr. Gustavo Bevilacqua

### CONCEJALES PRESENTES

AYUDE, Edgardo Raúl  
ESPINA, Soledad  
GANUZA BOLLATI, Lisandro  
GHIGLIANI, María Gisela  
GONZALEZ, Andrea Vanina  
ITALIANO, Matías Adolfo  
LERA, Matías  
MANDARA, Gustavo Javier  
MANDOLESI BURGOS, Santiago  
MARTINEZ, Norberto Antonio  
MASSARELLA, Sergio Hugo  
MENDOZA, Manuel María  
MORINI, Rafael Emilio  
PAOLETTI, Carlos Rubén  
PERA, Ricardo Javier  
PIERDOMINICI, Fabio Gabriel  
PIGNATELLI, Marisa  
QUARTUCCI, Elisa Virginia  
SALABERRY, Marcelo Martín  
SARTOR, Aloma  
SERRA, Luis

VILLALBA, Ramiro  
VITALINI, Nicolás  
WOSCOFF, Raúl Alberto

### SUMARIO

- 1 - Ausencias e Incorporaciones.(P.2)
- 2 - Decreto de Convocatoria.(P.2)
- 3 - Homenajes y Manifestaciones.(P.3)
- 4 - Día y Hora de las sesiones.(P.8)
- 5 - Integración de las Comisiones Internas.(P.8)

-En la ciudad de Bahía Blanca, a un día del mes de abril de 2015, a la hora 11:17.

SR. GOMEZ SANCHEZ.- Señor Intendente Municipal, señor Presidente de Honorable Concejo Deliberante, señores concejales, funcionarios municipales, legisladores nacionales y provinciales, autoridades de la ciudad civiles, educativas, judiciales eclesiásticas, consulares y militares; representantes de la Confederación General del Trabajo y entidades gremiales y empresarias; señoras y señores, muy buenos días. Bienvenidos al recinto de este Honorable Concejo Deliberante, donde hoy quedará inaugurado el período 2015 de sesiones ordinarias.

En primer término y dando cumplimiento al Decreto N° 71 del año 2010, los invito a ponerse de pie y entonar las estrofas de nuestro Himno Nacional Argentino.

-Se ponen de pie autoridades y público en general, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino.(Aplausos)

SR. GOMEZ SANCHEZ.- Seguidamente y según lo establecido en el Decreto N° 97 del año 2011, entonaremos el Himno a Bahía Blanca.

-Se entonan las estrofas del Himno Oficial de Bahía Blanca.(Aplausos)

SR. GOMEZ SANCHEZ.- Antes de hacer uso de la palabra el Presidente del Concejo Deliberante, queremos saludar y agradecer la presencia del Diputado Provincial Héctor Gay, de la Senadora Provincial Diana Larraburu, del Diputado Marcelo Feliu, de la Diputada María Marta Corrado, de la Diputada Nacional Virginia Linares, del Presidente del Consorcio de Gestión del Puerto, Contador Hugo Borelli; hacer

también mención y dar las gracias a gente de la Unión Industrial, gente de la AIQBB que se ha hecho presente; al Doctor Leandro Aiello de la OMIC; a Carlos Moreno Salas, del Ministerio de Trabajo; a Hernán Vigier, Rector de la UPSO; al Cónsul General Marco Nobili del Consulado de Italia, al Cónsul de Francia Juan Pedro Gardes y al Cónsul de España, Adrián Romero Avello.

Ahora sí, el Presidente del Concejo Deliberante.

## 1

### AUSENCIAS E INCORPORACIONES

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Buenos días a todos, gracias Señor Intendente por su presencia, gracias señores concejales, autoridades en general, público en general, por hacerse presentes hoy aquí, en esta nueva apertura de sesiones ordinarias para el período 2015; sean muy bienvenidos, ésta es la casa del pueblo de la ciudad de Bahía Blanca.

Vamos a tomar asistencia a los concejales presentes a través de la Secretaría.

-Se toma asistencia, encontrándose presentes la totalidad de los concejales.

## 2

### DECRETO DE CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Presidencia convocando a la apertura de sesiones ordinarias.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- Dice así:

“DECRETO N° 102: “Convocando a la Primera Sesión Ordinaria

Visto lo dispuesto en el Artículo 68°, Inciso 2) y 76° de la Ley Orgánica de las Municipalidades y Artículo 5° del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus facultades,

#### DECRETA

Artículo 1° - Convóquese a los señores concejales de los distintos bloques que conforman este Honorable Concejo Deliberante, a la primera sesión ordinaria del período 2015, para el día miércoles 1° de abril de 2015 a las 11:00 horas, en cuyo transcurso deberán fijarse día y horario de las sesiones e integrarse las comisiones internas que funcionarán durante el período mencionado.

Artículo 2° - Comuníquese, dése al Departamento Ejecutivo e insértese en el Registro de Decretos de la Presidencia.

Bahía Blanca, 20 de marzo de 2015”

3

#### MANIFESTACIONES Y HOMENAJES

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Previo a darle la palabra al señor Intendente Municipal, quería hacer algunas consideraciones en cuanto a lo que fue la actividad de este Honorable Concejo Deliberante durante el período 2014.

Claramente me tocó continuar con gestiones que tienen que ver con la apertura institucional de este Concejo Deliberante y la apertura hacia la comunidad en general. Digo continuar gestiones que otros

presidentes de este Concejo Deliberante, que me precedieron, realizaron en buenos términos y que debía continuarse.

En este sentido hemos continuado con el convenio marco con la Universidad Nacional del Sur y hemos firmado un convenio marco con la Universidad Tecnológica Nacional, la Facultad Regional Bahía Blanca, y con la UNISAL, de reciente creación en la ciudad, una nueva oferta académica con una visión cristiana salesiana, que le va a aportar mucho a la ciudad.

En cuanto al convenio marco con la U.T.N., va a permitir que los estudiantes de Ingeniería Civil puedan desarrollar proyectos en su último año, en temas vinculados a lo que tiene que ver con la ciudad, a lo que trabajan diariamente los concejales, aportando esa idea y aportando también los estudiantes con sus ideas y con su trabajo.

En este convenio marco con la Universidad Nacional del Sur, hemos firmado convenios específicos que han permitido, a través del convenio con el Departamento de Derecho, y quiero agradecer la presencia de las autoridades del Departamento, el Doctor Bouzat, con el cual venimos trabajando desde hace ya varios años, incorporando a la gestión municipal pasantes que durante un tiempo no muy prolongado pueden adquirir conocimientos; por ejemplo en este Concejo, con un equipo de trabajo de la Universidad, hemos analizado lo que es la modificación y actualización de la Ordenanza de Obras Públicas, un trabajo arduo que hoy está a informe del Ejecutivo y que podremos darle pronto tratamiento.

Por otra parte, en vinculación con la OMIC, se vienen generando dos programas con el Departamento de Derecho: uno, justamente que los estudiantes avanzados de la carrera puedan tomar conocimiento

aplicado de la normativa de defensa del consumidor, y por otra parte puedan multiplicar estos derechos concurriendo junto con las autoridades de la OMIC a las entidades intermedias para poder divulgar, para poder hacer conocidos estos derechos y que los vecinos de Bahía Blanca puedan defenderse ellos mismos, ejerciendo esa vocación del derecho del consumidor.

También en este sentido, con la Universidad del Sur hemos generado en la OMIC un observatorio de publicidad, justamente para poder analizar cómo nos aborda la publicidad en la ciudad de Bahía Blanca, y realizar tareas conjuntas para desde la OMIC poder defender a los consumidores. Esto es un trabajo conjunto, de extensión de la Universidad, que es muy positivo para la comunidad.

Por otra parte lo que tiene que ver con un convenio específico con la Universidad Nacional, y específicamente con el Departamento de Ciencias de la Computación, también las autoridades aquí presentes nos acompañan; en este marco hemos mejorado lo que tiene que ver con la conectividad, hoy por hoy el Concejo Deliberante transmite en vivo las sesiones, como no lo hace ningún otro Concejo Deliberante de la Provincia de Buenos Aires, y creo que de los pocos de la Argentina.

Esto vale reconocerlo, fue propuesto en su momento por la concejal Elisa Quartucci, después llevado adelante en la gestión de Carlos Moreno Salas; hoy hemos desarrollado, mejorado y estamos transmitiendo en vivo las sesiones a través de canales de cable. En esto tiene que ver la apertura que mencionaba de lo que debatimos, de lo que discutimos, para que el vecino de Bahía Blanca pueda conocer lo que acá debatimos en políticas públicas para responderle a la ciudadanía.

En este último convenio marco que hemos firmado de ampliación de ese convenio específico, hemos planteado el desarrollo de una nueva plataforma web, que con las nuevas tecnologías nos permita generar mayor interacción entre los vecinos y los concejales, para poder acercar ese trabajo y poder mejorar la tarea que hacen los concejales con el aporte de los vecinos, y también un convenio que nos permite mejorar una plataforma de denuncias y de asesoramiento con la Oficina de Defensa del Consumidor. Insisto: un trabajo conjunto entre la institución universitaria de la ciudad y el Concejo Deliberante.

En este marco de apertura hemos hecho algo durante el 2014 inédito en la ciudad, que es abrir las puertas, justamente esa puerta de la esquina, a los artistas locales, aquellos que con la música, a través de este programa "Banca 25, la música pide la palabra", pudieron en este recinto expresar todo aquello que expresa la palabra a través del canto, a través de la música.

-Manifestaciones desde la barra.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En este sentido, la verdad que quiero agradecer el apoyo del Instituto Cultural a través de Sergio Raimondi, que en su momento generamos este programa cultural que permitió que vecinos puedan sentarse en esas bancas, disfrutar de un momento cultural, de un escenario particular como es el recinto, que demostró que desde este lugar también podemos aportar al desarrollo de nuestra cultura, al desarrollo de la cultura local en la ciudad.

Agradecer también la continuidad que tuvo este programa en la persona de Marcela Sainz, la actual Directora del Instituto Cultural.

También el Concejo Deliberante abrió sus

puertas y puso a disposición este recinto para diferentes cursos de capacitación y de formación, como fueron Cursos de Técnica Legislativa y de Ley Orgánica, destinados no solamente a los concejales sino también a estudiantes de la carrera de Derecho, a empleados del Concejo para que puedan desarrollar mejor su tarea, y fue también de carácter regional, atento que distintos concejales y funcionarios de localidades aledañas se acercaron para tomar parte de estos cursos.

Este año continuaremos con Cursos de Gestión Legislativa, de Retórica y Oratoria Parlamentaria y de Diseño y Gestión de Políticas Públicas, para intentar darle calidad a la gestión pública de la ciudad de Bahía Blanca.

-Manifestaciones desde la barra.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Continuamos también con una apertura de carácter juvenil, para decirlo de alguna manera. En este Concejo Deliberante hemos llevado adelante el Parlamento Juvenil del Mercosur, donde en esas bancas se sentaron jóvenes de distintas escuelas secundarias de la ciudad, donde discutieron, propusieron ideas, aportaron con su evidente compromiso desde muy jóvenes, con una idea de compromiso por lo social, por lo público, aportando sus ideas, comprometiéndose desde muy chicos con las problemáticas de la ciudad.

Vale la pena resaltar el compromiso de esos jóvenes, muchas veces se habla de los jóvenes que no estudian ni trabajan, pero la verdad es que hay muchos jóvenes comprometidos que a diario entregan su trabajo y sus ganas para poder sumar a la solución de los problemas que tiene la ciudad.

Un capítulo aparte merece la OMIC. La

OMIC es una oficina que depende de este Concejo Deliberante, depende específicamente de la Presidencia, y claramente en los últimos años se ha convertido en una política de Estado. Esto es sumamente importante para la ciudad desde su creación, aquí está presente la Diputada Virginia Linares, en aquellos años cuando se creó la OMIC en su presidencia, y a partir de allí todos los presidentes que siguieron: Cristian Breitenstein, Carlos Moreno Salas, Marcelo Ciccola, Juan Pedro Tunessi, cada uno con su impronta, cada uno con su visión le dio apoyo, ese apoyo político-institucional y de recursos, necesario para poder llevar adelante una tarea que es fundamental.

Consumidores somos todos los bahienses, por eso en una primera etapa claramente se avanzó en lo que tenía que ver con el control, en lo que tenía que ver con la atención personalizada en la OMIC. Hoy se atienden más de veinte mil denuncias por año, en este último 2014, \$ 2.300.000 fueron reclamados y devueltos a los vecinos por la gestión de la OMIC, pero claramente debemos avanzar en la educación, como decía recién, en los programas que tienen que ver con ir a las escuelas y enseñarles a los alumnos lo que es el derecho del consumidor y cómo pueden defenderse para evitar llegar a la OMIC; también a las entidades intermedias para que repliquen, como decíamos recién, de esta manera en la comunidad, cuáles son sus derechos.

De esta forma hemos también avanzado en algo más: este último programa que presentamos hace poco, tiene que ver con comprometer al vecino que es comerciante y que es prestador de servicios, y que a su vez también es consumidor, y que seguramente a veces por desconocimiento no advierte que el derecho del consumidor tiene rango

constitucional, es algo que no es que puede elegir cumplir o no cumplir.

Con lo cual, sumando esa responsabilidad empresaria, sumamos la responsabilidad del vecino comerciante y prestador del servicio, que le agregue valor al producto que entrega o al servicio que presta respetando esos derechos, y vamos a reconocer esas buenas prácticas empresariales desde la OMIC, resaltando quién es el que hace bien las cosas y por supuesto siguiendo inspeccionando y controlando a aquellos que no lo hacen.

Por otro lado, más allá de las actividades culturales e institucionales que este Concejo ha llevado adelante, claramente ha cumplido un rol político-institucional de relevancia, tal cual lo prevé la Ley Orgánica y la Constitución, aportando con la responsabilidad y la seriedad que se merece, soluciones a las problemáticas de Bahía Blanca.

En este sentido cada uno de los concejales aquí presentes han debatido, han discutido, han propuesto y han mejorado en casos, las herramientas que el Departamento Ejecutivo nos solicitaba para poder abordar las problemáticas de la ciudad.

Hemos aprobados los Presupuestos 2014, 2015, las respectivas Ordenanzas Fiscales e Impositivas, para otorgarle los recursos que el Departamento Ejecutivo necesitaba o necesita, para llevar adelante las gestiones necesarias para solucionar el problema del vecino.

Hemos tenido debates productivos en apoyar, en fomentar, en proponer ideas que mejoren a la ciudad, y en este sentido cada uno de los concejales aquí presentes con su visión, con su impronta, desde su ideología, desde su espacio político, han propuesto ideas, han debatido y han generado aportes a la ciudad.

Acá voy a dar algunos ejemplos de ello: en el marco cultural, hemos aprobado la Ordenanza de Espacios Independientes. En esto ha trabajado mucho el Departamento Ejecutivo en cabeza en su momento del Licenciado Sergio Raimondi, con aporte obviamente de los concejales que venían trabajando hace mucho para que los artistas locales tengan un lugar donde puedan fomentar, un lugar reglado, aprobado, autorizado por la normativa local para poder funcionar y aportar desde lo autóctono, desde lo local, a la cultura. Algo que nos pareció fundamental, en el que hubo mucho trabajo y mucho aporte.

Hemos aportado a la educación, hemos creado la Comisión de Seguimiento del Fondo Educativo, propuesta de distintos concejales: Villalba, Mendoza, Elisa; han propuesto una comisión que esté integrada por el Departamento Ejecutivo pero también por el Deliberativo y por la Provincia de Buenos Aires a través del área de Educación, para tener claro que los fondos destinados a Educación a través de la Ley de Financiamiento Federal de Educación, estén destinados a infraestructura escolar, porque creemos que en un proceso serio, responsable, en el mediano plazo, estableciendo las prioridades, podemos tener en Bahía Blanca escuelas con la infraestructura adecuada para las necesidades de nuestros jóvenes, de nuestros chicos que van a la escuela pública.

En materia de Seguridad hemos tenido un gran debate que me parece que merecía que Bahía Blanca se diera ese debate y eso se generó desde aquí, desde el Concejo Deliberante.

Hemos adherido al Comando de Patrullas Comunitarias primero, y a la Policía Local después, creaciones de la Provincia de

Buenos Aires que se ponían a disposición de los Municipios y que en este Concejo Deliberante a través de la propuesta, de la mejora con las ideas de cada uno de los sectores políticos, con amplia participación y visión política de distintos sectores, hemos podido adherir a esta Policía que nos va a permitir tener 350 nuevos policías acá en Bahía Blanca en los próximos meses.

En esto vale la pena aclarar algo que quedó en cada uno de los debates que se dieron con este tema: la responsabilidad sigue siendo de la Provincia de Buenos Aires pero el problema es de los vecinos de Bahía Blanca, y cuando un problema es de los vecinos de Bahía Blanca todos debemos hacernos cargo, nadie puede mirar para el costado.

Esto es lo que debemos hacer en materia de Seguridad, hacernos cargo de los problemas de los bahienses, y por eso con amplia mayoría hemos aprobado en este Concejo Deliberante lo que tiene que ver con la adhesión a la Policía Local, para que 300 nuevos policías se puedan incorporar a las calles de Bahía Blanca, y además el Municipio tenga injerencia en el diseño de las políticas de Seguridad para la ciudad de Bahía Blanca.

En el transporte hemos creado el boleto para jubilados, el boleto para universitarios; acá el concejal Pera, una propuesta que tiene que ver con tratar de igualar el derecho al acceso a la educación básicamente; la universidad es pública y gratuita y eso debemos defenderlo, pero también a veces los costos que exceden a lo que es el pago de una matrícula también complican, y eso es un aporte que desde el Concejo Deliberante se le ha dado, por supuesto con el apoyo de la Municipalidad, y con esto la discusión del debate parlamentario y presupuestario para poder

dar este subsidio, para que los estudiantes universitarios puedan concurrir a la universidad sin pagar el boleto.

La Mesa de Abordaje de la Problemática del Suicidio, un tema que el concejal Woscoff, la concejal Gisela Ghigliani han aportado en un tema que es complejo, era difícil de abordar, pero esta mesa multidisciplinaria que se creó, que está trabajando en el Concejo, creemos que van a traer buenos resultados para la ciudad.

En Obras Públicas un ejemplo: la declaración de la Emergencia Vial, claramente una herramienta que el Departamento Ejecutivo necesitaba para poder abordar una problemática que sufrían todos los vecinos.

Bueno, en este Concejo debatiendo, discutiendo, aprobamos esa Emergencia Vial solicitada por el concejal Morini, miembro del oficialismo, para que este Departamento Ejecutivo pueda realizar las tareas que creía corresponder para poder abordar esa problemática.

Finalmente, para cerrar señor Intendente, señores concejales, señores funcionarios, legisladores, claramente el año que nos espera es un año electoral, es un año complejo desde lo político y seguramente en este año nos encontraremos debatiendo qué ciudad, qué provincia y qué país queremos construir para nosotros y para nuestros hijos, pero este debate, por más acalorado o por más sanguíneo, por más temperamental que sea, no nos debe desviar de nuestro camino en la búsqueda del bien común, porque esa es la tarea que nos han encomendado, aportando cada uno con sus ideas, con sus acciones, para contribuir al crecimiento de una ciudad que pueda desarrollar todas y cada una de sus potencialidades, sea en lo productivo, sea en lo social, sea en lo deportivo, en lo

académico, pero que permita una ciudad que en definitiva permita que cada vecino, que cada ciudadano, pueda desarrollarse plenamente él y su familia.

Por todo ello, en este marco quería convocarlos a cada uno de ustedes para continuar trabajando en forma seria, comprometida, responsable, con vocación por lo público ejerciendo el rol que nos toca, que es ese rol de trabajar por y para los vecinos.

Muchas gracias.(Aplausos)

SR. INTENDENTE MUNICIPAL (Bevilacqua).- Señores concejales, legisladores provinciales, nacionales, autoridades de la ciudad, vecinos, señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante.

En realidad en esta apertura, éste es el cuarto año que me toca abrir, y generalmente las descripciones de lo que hemos hecho durante el año y lo que pensamos hacer. Pero me gustaría retomar a través de sus palabras, que éste va a ser un año realmente complejo, un año que esas complejidades tienen que ver...

-Interrupción desde la barra.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Señor, le pido por favor...

-Interrupción desde la barra.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Le pido por favor, es un acto institucional, le pido por favor que deje...

-Interrupción desde la barra.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Pasamos a un cuarto intermedio porque así

no podemos continuar.

-Es la hora 11:42.

-Se retira el señor Intendente Municipal.

-A la hora 15:20 se reinicia la sesión con la ausencia del Bloque Frente Renovador.

4

#### DIA Y HORA DE SESIONES

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Levantamos el cuarto intermedio, continuamos con la sesión.

Según lo conversado en la reunión de labor, cumpliendo el objeto de convocatoria a esta sesión de apertura, debemos continuar con la fijación de día de la semana y horario de sesiones ordinarias, para lo cual, y según lo conversado, se había propuesto y acordado los días jueves a las 14:00 horas.

En consideración.

-Unanimidad.

5

#### INTEGRACION DE LAS COMISIONES INTERNAS

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Por Secretaría daremos lectura a la conformación de las comisiones según lo conversado en el cuarto intermedio.

SR. SECRETARIO (Lorenzo).- La integración de las comisiones según lo acordado, y aclarando que el concejal nombrado en primer término es quien

preside la respectiva comisión, es la siguiente:

INTERPRETACION, ASUNTOS LEGALES, DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Lisandro Ganuza Bollati  
Matías Italiano  
Soledad Espina  
Nicolás Vitalini  
Elisa Virginia Quartucci

OBRAS PUBLICAS, URBANIZACION Y VIVIENDA

Carlos Rubén Paoletti  
Gustavo Javier Mandará  
Ricardo Javier Pera  
Matías Lera  
Marcelo Martín Salaberry

SALUD PUBLICA

María Gisela Ghigliani  
Soledad Espina  
Lisandro Ganuza Bollati  
Gustavo Javier Mandará  
Marisa Pignatelli

PRIMERA DE HACIENDA

Matías Italiano  
Norberto Martínez  
Ricardo Pera  
Lisandro Ganuza Bollati  
Nicolás Vitalini

SEGUNDA DE HACIENDA

Luis Serra  
Fabio Pierdominicc  
María Gisela Ghigliani  
Elisa Virginia Quartucci  
Sergio Massarella

TRANSITO Y TRANSPORTE

Rafael Morini  
Marisa Pignatelli  
Ricardo Javier Pera  
Edgardo Raúl Ayude  
Marcelo Martín Salaberry

EDUCACION, CULTURA Y ACCION SOCIAL

Manuel María Mendoza  
Rafael Emilio Morini  
María Gisela Ghigliani  
Sergio Hugo Massarella  
Raúl Ayude

CONTROL Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

Aloma Silvia Sartor  
María Gisela Ghigliani  
Ramiro Villalba  
Matías Lera  
Raúl Alberto Woscoff

PLANIFICACION Y PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Fabio Pierdominicc  
Ramiro Villalba  
Luis Serra  
Marisa Pignatelli  
Carlos Rubén Paoletti

DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y USUARIOS DE SERVICIOS PUBLICOS

Norberto Antonio Martínez  
Matías Adolfo Italiano  
Andrea Vanina González  
Gustavo Javier Mandará  
Ramiro Villalba

SEGURIDAD PUBLICA

Soledad Espina  
Luis Serra  
Andrea Vanina González  
Manuel Mendoza  
Raúl Alberto Woscoff

PARITARIAS

Fabio Pierdominicc  
Luis Serra

PRESUPUESTO

Matías Adolfo Italiano

HOSPITAL MUNICIPAL DE AGUDOS “DR.  
LEONIDAS LUCERO”

María Gisela Ghigliani

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- En consideración las comisiones según se ha dado lectura por Secretaría.

-Unanimidad.

SR. PRESIDENTE (Mandolesi Burgos).- Habiendo dado cumplimiento al Decreto de Convocatoria, damos por finalizada la sesión de apertura del día de la fecha.

-Es la hora 15:25.